
Historia de una dualidad inevitable: feminismo vs. conservadurismo

El número 5 de la revista *Signos históricos* dedicado al dossier: "Género y cultura en la historia moderna de México y Argentina", constituye una innovadora propuesta del análisis histórico y discursivo tanto del feminismo como de sus reacciones más refractarias y conservadoras en el pensamiento y la acción política de México y la Argentina, desde el último cuarto del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX.

La pregunta central que este dossier plantea es: ¿cuáles son los procesos históricos de conformación de los ideales genéricos de la mujer en los feminismos modernos? La respuesta tiene que ver con las continuidades, pero también con muchos cambios, entre el pensamiento decimonónico biologicista del darwinismo social y el del siglo XX con un enfoque más social y antropológico de la cultura. A lo largo de 50 o 60 años el feminismo, constituido en diversas organizaciones como en editoriales, hospitales, en clubes políticos o en asociaciones literarias, fue sufriendo lentas pero significativas trans-

formaciones. Mientras las feministas del XIX centraron más su discursividad en las condiciones de vida familiar o educativas de las mujeres, las del XX comenzaron a desdibujar la frontera entre lo público y lo privado y fueron convirtiendo lo personal en político. Poco a poco los discursos feministas abandonan los muros del hogar para centrarse en su quehacer político. Sumaron a la defensa de los derechos de las madres y las educadoras de los hijos, los de la activa ciudadanía en los procesos de selección de sus gobernantes o de su propia elegibilidad.

Este dossier de historia social nos hace recordar que la forma en la cual las mujeres se organizan y se movilizan en la lucha por sus derechos tiene un contenido histórico y que, por lo tanto, el feminismo también es histórico y cambiante. Gracias a los artículos que a continuación se reseñarán, podemos entender a las feministas de hace 100 años tan distintas a las contemporáneas. Una característica fundamental de aquel feminismo fue su constante adhesión a los programas políticos del estado moderno. Aquellas mujeres se consideraron constructoras del nuevo país y junto con sus respectivos gobiernos, socialistas o constitucionalistas, emprendieron la labor reformadora. La

preocupación central de aquellas feministas fue la nación y no los derechos individuales de las mujeres. Lo interesante es ver cómo formaron parte de la reforma social sancionada por el estado y al igual que los políticos se volvieron paternalistas y semiautoritarias.

Pero no todo fue una propuesta en pro del feminismo, los artículos de este dossier también analizan las reacciones en contra de dicho movimiento y sus diversas manifestaciones históricas. Si en Yucatán y en México se rechazó la política de control natal llamándola prostitución entre los años de 1916 y 1923, en la Argentina se defendió la moral católica y la naturalización del género durante los años de 1920 y 1940.

El primer artículo, de Sarah Buck, "El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923", presenta la historia del control de la natalidad dentro del contexto de los discursos feministas y sus reacciones en contra en Yucatán durante los años veinte del siglo XX. Gracias a una minuciosa revisión en periódicos y en los debates políticos de la época, la autora muestra que tanto feministas como reaccionarios fueron producto de un discurso prescriptivo, progubernista y nacionalista característico de la posrevolución.

La historia inició cuando el gobierno socialista de Yucatán, encabezado por Felipe Carrillo Puerto (1922-1923), promovió radicales reformas como las del control natal en un estado eminentemente rural. El debate se inició cuando la propuesta de la norteamericana Margaret Sanger sobre el control de la natalidad fue ampliamente difundida por el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán a partir de 1923. Dicha propuesta se centró en ideas eugénicas para mejorar la raza por medio de la administración científica y racional de los hijos que cada pareja debía tener.

La autora sigue el quehacer discursivo de las feministas radicales y vibrantes de Yucatán, en especial el de Esperanza Vázquez Bringas y toda la propaganda de artículos y discursos feministas, en especial el debate sobre anticoncepción en el Congreso Feminista Panamericano de la Ciudad de México, celebrado en 1923.

Por último, estudia la propuesta de los grupos que reaccionaron en contra y quienes llegaron a considerar el control natal como un tipo de prostitución. Gracias a sus estrategias moralistas e incitadoras de miedo, dichos grupos lograron instituir el día de la madre como una reacción en contra del control natal, de las tendencias socialistas y feministas de la época.

Por su parte, el texto de Apen Ruiz Martínez, "Nación y género en el México revolucionario: la India Bonita y Manuel Gamio" es una sugerente propuesta de cómo se complejiza el estudio del nacionalismo mexicano cuando se incluye la categoría de género, pues para entender el poder es fundamental analizar el género. La autora estudia el carácter del discurso nacionalista revolucionario mexicano desde la perspectiva de los debates intelectuales acerca del papel de la mujer en la construcción de la nación durante los años veinte del siglo xx.

Durante el porfiriismo el discurso nacionalista del género se centró en las preocupaciones por la salud pública, la obsesión biologicista por definir las medidas anatómicas y fisiológicas de las mujeres y en la ansiedad moral por la virginidad de las mujeres, según el texto del científico Francisco Flores, *El himen en México* (1885). Más adelante, en la época revolucionaria, intelectuales como Manuel Gamio promovieron un cambio nacionalista en la concepción del género. Se dejaron atrás los enfoques biológicos y se utilizó el emergente concepto de cultura; ahora en textos como *Forjando patria. Pro-nacionalismo* (1916) se veía a las mujeres como el orgullo de la nación y del nuevo nacionalismo mestizo. Lo mestizo

dejó de ser una categoría asociada a la degeneración de la raza para convertirse en un ideal cargado de connotaciones positivas, que permitió la construcción de la especificidad mexicana y el tono optimista revolucionario.

Como ejemplo de esta transformación estuvo el concurso de belleza organizado por el gobierno mexicano en 1921 durante la celebración de las fiestas del centenario de la Independencia de México: La India Bonita. A través de este concurso se construyó el estereotipo de la india como lo profundamente mexicano, y paradójicamente se lo asoció con la belleza de la mexicana mestiza. Así, el nacionalismo quedó como una extraña mezcla de modernidad occidental cosmopolita y de tradicionalismo indígena. Esta ambigüedad cultural se reflejó sobre todo en la simbología de la mujer mestiza, pues las mujeres eran capaces de adoptar la cultura moderna pero mantener aspectos tradicionales indígenas, lo que les impedía convertirse en feministas.

El artículo de Carmen Ramos Escandón, "Genaro García, historiador feminista de fin de siglo" analiza la obra intelectual de Genaro García, historiógrafo y jurista porfirista y uno de los primeros hombres feministas de México. La pluma de este pensador trató as-

pectos tales como la legislación familiar, los derechos femeninos, en especial el sufragio, y el feminismo en sus obras: *La desigualdad de la mujer* (1891), *Apuntes sobre la condición de la mujer* (1891) y *La condición jurídica de la mujer según Herbert Spencer* (1894).

Gracias a la influencia de Herbert Spencer y Stuart Mill, García adquirió familiaridad con los temas centrales del feminismo de su momento. Y llegó a decir que el matrimonio limitaba los derechos de la mujer, pues no era una comunidad sino la forma en la cual la mujer fue convertida en esclava exclusiva. Ideas todas estas tomadas de Lewis Morgan y Engels quienes subrayaban la importancia del sometimiento de la mujer para la conformación de la propiedad privada y el surgimiento del estado.

García señaló, con un siglo de anticipación, la importancia de la ley en el proceso de la diferenciación y la desigualdad entre los sexos y la importancia de la reglamentación legal como elemento clave de la subordinación femenina y se dedicó a rebatir lo que él llamaba la teoría de la desigualdad.

Una característica peculiar de Genaro García fue que participó de dos tradiciones, por un lado el liberalismo clásico centrado en la igualdad de oportunidades frente a otros individuos, en el que el va-

lor del individuo resulta central y la desigualdad entre hombre y mujer altera, por razón del ordenamiento genérico desigual, la relación básicamente igualitaria entre los individuos. Sin embargo, García también participó de una interpretación historiográfica, al establecer que la experiencia histórica determinó la situación individual y colectiva y dicha experiencia explicaría la subordinación femenina.

El cuarto artículo que compone este dossier es el de Laura Orellana Trinidad "La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919" que como su título lo indica, analiza la vida y obra de Hermila Galindo (1886-1954), considerada la feminista más prominente de la Revolución mexicana. Se estudia su famoso discurso "La mujer en el porvenir" presentado en el Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916.

Más que pensadora original, fue una intensa polemista e interesante difusora de diversas corrientes del pensamiento en boga, con posiciones de avanzada con respecto al divorcio, la sexualidad, la religión, la prostitución y la política.

Gran cuestionadora de los sistemas simbólicos de género, Hermila siguió las tesis de August Bebel y propuso el escandaloso

planteamiento para su época, de que las mujeres tenían un instinto sexual de gran intensidad, imposible de refrenar, modificar o destruir. Sus ideas sobre la sexualidad femenina trastocaron el imaginario de la época, pues planteó la innovadora propuesta de que el matrimonio no podía ser la única posibilidad de ejercer la sexualidad legítimamente. También aplaudió reformas como la del divorcio vincular e incluso gestionó el voto para las mujeres.

El último artículo del dossier relacionado con el género es el de Omar Acha "Las percepciones de género según el catolicismo argentino plasmadas en *Criterio* (1928-1934)". Este texto deja ver el otro extremo de la historia aquí reseñada, pues muestra el proceso editorial antifeminista de la revista más difundida e influyente del catolicismo argentino entre 1928 y 1934. Dicha publicación contó siempre con el apoyo de los sectores conservadores y católicos que la utilizaron como una tribuna para defender posiciones consideradas como naturales e irreductibles. Su principal planteamiento fue que al defender los valores tradicionales estaba dando un sentido nacionalista y específico a la Argentina.

Construyó un proyecto cultural y nacionalista a través del catolicismo estrechamente vinculado a la patria. El objetivo de esta publicación fue defender lo que consideraba en peligro: el orden social, la familia, el estado, el matrimonio, la religión y el hogar.

Criterio emprendió una lucha acérrima contra la difusión de las prácticas abortistas y de los métodos anticonceptivos; contra el divorcio que promovía ideas libidinosas y llevaría al matrimonio a un caos sensualista; contra el feminismo que buscaba emancipar a sus militantes de la moral, contra la educación sexual. Para luchar contra todos estos demonios propuso una naturalización de los géneros, estableció la inamovilidad de la diferencia natural entre mujeres y hombres, haciendo coincidir sexo y género. Así, mientras los hombres hacían patria con su virilidad, con el ejercicio de deberes ciudadanos, las mujeres hacían hogar.

Ana Lidia García Peña

Signos históricos: revista semestral, Departamento de Filosofía, CSH-UAM-Iztapalapa, núm. 5, enero-junio, 2001.